9

30/10/24 OPINIÓN



Habría sido mejor que los ministros se mantuvieran en su cargo, y orillar al régimen autoritario a despojarlos de él.

Ser o no ser

ometo pecado si duermo con el hombre del que estoy enamorada?". Esa pregunta le hizo Susiflor al padre Arsilio. "No -respondió el buen sacerdote-. El problema es que no duermen"... Loretela le contó a Rosibel: "Mi novio es lujurioso. Se toma conmigo libertades indebidas. Le dije que ya no quería verle la cara". "¡Y qué dijo él?". "Nada. Se la tapó con la sábana"... En la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM asistí al curso de Literatura Dramática Comparada impartido por la maestra Margarita Quijano. Era ella una mujer alta y de buena presencia. Se decía que fue novia de Ramón López Velarde. En su clase leímos varias obras de Shakespeare, entre ellas, naturalmente, "Hamlet". Por azar, ya que los estudiantes nos turnábamos en la lectura, me tocó leer el célebre monólogo To be or not to be, y lo dije con actitud y entonación escénicas que hicieron sonreír a la maestra y a mis compañeros. Traigo a colación ese suceso que no viene a colación porque leí las declaraciones del ministro González Alcántara acerca de la reforma judicial urdida por López Obrador y su servidumbre. Con respetuosa pena debo decir que las palabras del ministro no me convencieron.

Decir que ha concluido una etapa de la Suprema Corte, por lo cual se debe dar paso a otra, es validar la arremetida de la 4T contra la institución. Al mismo tiempo la propuesta de anular la elección de jueces y magistrados, pero admitirla en el caso de ministros y magistrados electorales, equivale igualmente a una convalidación, siquiera sea parcial, de esa aberrante reforma que lesiona en forma grave al Poder Judicial y da al traste con la correcta impartición de la justicia. A los ministros de la Corte se les presentó el dilema shakesperiano, el de ser o no ser, y en esa declaración el ministro González optó por ser un poco, y otro poco no ser. Evoco principios axiomáticos aprendidos en mis estudios de Derecho: "El que puede lo más puede lo menos". "Lo accesorio sigue la suerte de lo principal". Si se admite la elección de los ministros, cargo el más alto de la Judicatura, ¿por qué no aceptar también la de jueces y magistrados, incluidos los electorales? No quiero parecer intransigente, pero en mi opinión el ministro declarante, al igual que los demás que comparten su postura, debieron objetar esa nociva reforma en su totalidad. sin abrir resquicios de aceptación a una iniciativa que vulnera en muchas

y diversas formas el ejercicio de la función jurisdiccional. Lo que propongo no implica radicalismo, pertinacia o tozudez. Implica, sí, coherencia. Ser o no ser. Fiat iustitia et pereat mundus. Cúmplase la justicia, aunque se acabe el mundo. Por lo que hace a la renuncia de los ministros, su retiro tiene la forma de una retirada. A mi juicio habría sido mejor mantenerse cada uno en su cargo, y orillar al régimen autoritario que ahora padecemos a despojarlo de él, en vez de hacer entrega del puesto, decisión que facilita la obra destructiva del sexenio obradorista, proseguida con culpable obsecuencia por el régimen actual. Caso distinto habría sido renunciar por dignidad, y declararlo así claramente y con firmeza. Lo dicho: ser o no ser... Aunque me haya sido impuesto el nombre de Catón no gusto de las catilinarias. Procuraré sedar el réspice anterior con el relato de una última historieta... Al empezar la noche de las bodas el enamorado galán le dijo a su dulcinea: "Eres la primera mujer con la que haré el amor. Me conservé puro v casto a fin de ofrendar mi virginidad a aquella a quien daría el dulcísimo título de esposa". "¡Joder! -exclamó con desabrimiento la muchacha-. Otro principiante!"... FIN.